



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 21 DE MARZO DEL 2024.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 21 de marzo del 2024, el Almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, quien tiene el carácter de Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la tercera sesión del año 2024, comentando que se alcanzó el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados, y dio inicio a la **sesión ordinaria** del Comité. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR).
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 4.- INFORME ESTADÍSTICO (ENERO-FEBRERO 2024)
- 5.- SITUACIÓN OPERATIVA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Después de haber cumplido con el primer punto; respecto al Orden del Día, el Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso procede a señalar que se remitió de forma electrónica para firma y consideración de todos los miembros del Comité el acta de la sesión anterior; la cual se encuentra en el apartado del Comité de Operación de la página Web de la Entidad. -----

SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. – En el uso de la palabra procede a preguntar a la Secretaria Técnica si se cuenta con el quórum requerido la cual comenta que se alcanzó el quórum por lo que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA**. -----

TERCERO. – SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – En el uso de la palabra el Presidente del Comité le cede la palabra a la Secretaria Técnica, para darle seguimiento a los acuerdos, iniciando con: **1. – TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona no tener alguna actualización con respecto a los tema de facturación y digitalización de los ingresos ya que en la sesión pasada la Terminal informó que dichos temas serían resueltos en un plazo de 2 a 3 meses por lo que el acuerdo se mantiene pendiente y sin novedad hasta que no se llegue a un buen término. **2. - SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN LA ADUANA.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité, menciona que se solicitó a la **ADUANA DE PROGRESO** reconsiderar el tema de la ruta fiscal para el





estacionamiento de unidades en el área de caracol del cual aún no se ha tenido respuesta por parte de la **AUTORIDAD ADUANERA**, sin embargo en la zona de caracol se han establecido de manera emergente áreas o puntos de revisión en algunos días por parte de la **AUTORIDAD ADUANERA**; se realizó el señalamiento de que se estaban acumulando las unidades en el área de caracol lo cual se revisó con la Terminal de Contenedores y no hubo mayor comentario por lo que las unidades comenzaron a ingresar, menciona que se tiene especial atención con el tema ya que si hay un proceso de ruta fiscal no se puede hacer uso del área antes mencionada. **3. – PRESENTACION DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROGRESO PARA SU REVISIÓN Y MODIFICACION.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona contar con ocho solicitudes planteadas para la modificación de las Reglas de Operación, como seguimiento se determinará cuáles son las que proceden y las que no, se revisarán para saber si existe alguna forma de incluirlas y presentar el documento final para su revisión y comentarios, reiterando que las observaciones que se presenten no es un imperativo que se aprueben o que se incluyan ya que la Ley es muy clara con dicho tema; la ASIPONA Progreso considerará en su momento el beneficio de toda la operación portuaria buscando un bien común, trabajando de manera transparente para que todos tengan acceso al documento final y hacer llegar su opinión, sin embargo no está sujeto a una aprobación del Comité; el documento es bastante novedoso incluyendo todo respecto al **Puerto Inteligente Seguro** trabajando de la mano con el área de informática para la actualización del **SPARP**, de igual manera se recibieron otras propuestas en el sentido de los horarios de autoridades y de las terminales, el Subgerente de Operaciones se encuentra remitiendo temas específicos para confirmar la información y obtener un documento lo más sólido posible definido en un plazo establecido de tres semanas.

CUARTO. - INFORME ESTADÍSTICO. – Se le cede el uso de la palabra al Subgerente de Operaciones de la ASIPONA PROGRESO, quien expone la información estadística correspondiente al periodo del mes de febrero del 2024, en comparación del mismo periodo del 2023 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS**, se tiene que hasta el momento se cuenta con 1,375,671 toneladas operadas entre todo los tipos de carga que se han recibido en el Puerto de Progreso donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 527,581 toneladas (siendo el 38%), el granel agrícola con 443,103 toneladas (32%), el granel mineral con 200,551 toneladas (15%), la contenerizada con 118,821 toneladas (9%), la carga general suelta con 80,108 toneladas (6%) y otros fluidos con 5,507 toneladas (1%) **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO** se puede apreciar que existe un movimiento de importación de 918,884 toneladas (67%), de cabotaje con 370,747 toneladas (27%), se observa un decremento en los últimos meses dado que la piedra de balasto fue lo que más se movió el año pasado, de exportación con 86,040 toneladas (6%). En cuanto a las **VARIACIONES DE CARGA** se puede destacar un incremento del +128.5% de la **Carga general** el aumento que se presenta corresponde a la importación de cemento para la demanda del mercado y al azúcar ya que comienza la temporada; asimismo acompañando **Granel agrícola** con un incremento del +4.4% el aumento que presenta corresponde al crecimiento de sus clientes, al tener que cubrir la demanda actual del mercado; **Granel mineral** con un incremento del +0.3% ya que las principales cargas que han movido son Clinker y balasto; **Fluidos no petroleros** no presenta un comparativo ya que





ambos periodos no se presentó movimiento de carga; **Hidrocarburos comerciales** con un incremento del +6.1% ya que se normalizaron las operaciones en el Muelle 7, derivado a la conclusión del Proyecto del Tren Maya; **Hidrocarburos Pemex** con un decremento del -18.0% la disminución corresponde a los trabajos de interconexión del gasolinoducto que se estuvieron realizando por lo que solo estuvieron operando dos de tres líneas. Con respecto al **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES**, se puede determinar que en lo que va del año se ha tenido un movimiento de 11,064 cajas contra 10,358 cajas del año 2023, esto representa una diferencia mínima del +6.8% en comparación con el año pasado, y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 20,602 unidades contra 19,876 del 2023 representando un incremento mínimo del +3.7%. Con respecto a **CRUCEROS Y PASAJEROS** en lo que va en número de embarques se tiene un empate contra el año pasado con exactamente 17 embarcaciones; en cuanto a los pasajeros se observa un decremento del -5.5% con 48,052 pasajeros en lo que va del año contra 50,859 pasajeros del 2023. Con respecto al apartado del **RENDIMIENTO DE LOS BUQUES** que operaron, que no lograron alcanzar el estándar del rendimiento, se tiene 1 buque de carga de **granel agrícola** semiespecializado (trigo) debido a la falta de transporte y a la baja capacidad de recepción en la planta del cliente; **granel mineral** (cemento, balasto y fosfatos) se tuvieron 5 embarcaciones que no lograron alcanzar el estándar de rendimiento debido a la falta de transporte especializado para el tipo de carga y a la baja capacidad de recepción en planta del destino; **hidrocarburos especializados** (gasolina magna, gasolina premium y turbosina) se tuvieron 3 embarcaciones que no alcanzaron el estándar estipulado debido a la descarga lenta y cambio de productos; **contenedores especializados**, se tuvieron 3 embarcaciones que de igual forma no alcanzaron el rendimiento por motivo de falla de equipos, movimiento de grúa y por tiempos de espera de carga.

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. A)- COMPONENTES DEL TREN MAYA. - En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité menciona la actualización del tema recepción de componentes del Tren Maya, ya que en la sesión anterior se comentó su decremento y en recepción de producto se mantienen algunos rubros; se recibe cemento a granel y en supersacos en Muelle 3, 4 y eventualmente en Muelle 7, se tiene un barco del cual se pretende hacer enmienda a Muelle 3; se continúa recibiendo con las ventanas de Pemex Diesel ecológico; el Clinker es un producto que se ha recibido desde antes que se iniciara el Tren Maya y el cual se ha fortalecido por lo que se verá un crecimiento en el material y un cambio en los equipos que se utilizan para la descarga; con respecto a las rieles, varillas, cambios de vía y turbinas se puede observar una disminución en la recepción de dichos componentes, **B) - PRÓXIMAS DESCARGAS/ARRIBOS.** - Los principales lugares de origen de las cargas son Altamira, España y Veracruz. **Actualización Buques con balasto;** se comenta que la piedra principalmente será utilizada para el Tramo 7 del cual ya se estableció comunicación con la empresa naviera, consignataria y se encuentra en espera, el día de hoy a las 06:00 hrs está programada la llegada del primer barco con balasto proveniente de los países Nórdicos y próximamente se espera la llegada de otros cinco barcos los cuales se estarán acomodando en el Muelle 7 y coordinando con los clientes que ya mantienen sus ventanas solicitadas, de igual manera se comenta que próximamente se recibirán buques de Clinker de importación, esto más el buque de cemento que se comentó anteriormente, se busca agilizar las ventanas de atraque del Muelle 7 para tener





el menor tiempo posible de fondeo, logrando con los calados necesarios la recepción de la carga en ambos Muelles 3 y 7. **C) - OBRAS EN PRÓXIMA EJECUCIÓN.** - En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que se cuenta con más de cinco obras en ejecución, recordando que en este año los tiempos son más cortos, por lo que ya se tiene prácticamente concluido el primer bloque de trabajos de la licitación, refiriéndose al **I. Mantenimiento de muelles y señalamiento marítimo, II. Rehabilitación del edificio de intermedia, III. Mantenimiento a zapatas, IV. Mantenimiento e instalaciones de la aduana;** de las que se saben cuáles son las necesidades de la autoridad aduanera en instalaciones donde se hacen las revisiones, por lo que sus necesidades serán atendidas de manera urgente, de igual manera menciona que posiblemente se tendrán que hacer algunas adecuaciones en cuanto al tráfico operativo, lo cual se coordinará con la Aduana, la contratista y área de seguridad de la ASIPONA Progreso. Dicho contrato se inició el día 20 de marzo del presente año y del cual se estima una duración de aproximadamente tres meses. **V. Tercera etapa línea de media tensión** la cual ya se dio inicio al contrato, comentando que por el momento no se realizarán libranzas hasta un mes después de iniciar con la ejecución de los trabajos, se llevará a cabo la coordinación para las libranzas informando a toda la comunidad portuaria. **D) - BOLETÍN DE EXTORSIÓN.** - En el uso de la palabra la Secretaria Técnica informa acerca del comunicado del Área Central donde el número telefónico del C. Almirante Inspector y Controlador General de la Marina fue suplantado y está siendo utilizado para realizar extorsiones, y exhorta a darle aviso a las autoridades de ASIPONA ya que es común utilizar el nombre de otros funcionarios públicos. **E) - ADUANA DE PROGRESO.** - En el uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta con respecto a la gafetización, acuerdos y revisión que se realiza a todo el personal que transita por la ruta fiscal de la Aduana, surgieron algunas dudas por lo que se convocó a una reunión de carácter informativa el pasado martes 27 de febrero del presente año para aclarar dichas dudas sobre la normatividad, a lo que integrantes del Comité externo que aún siguen existiendo dudas con el tema del personal eventual si ante esta situación la Aduana permite flexibilidad al momento de que no cuenten con el gafete en la revisión, expresan también que el tiempo de respuesta de los correos electrónicos es largo y perjudica el proceso del trámite, también consideran que la entrada al recinto portuario por medio del PIS es suficiente. **F) - INCIDENTES.** - En el uso de la palabra el Presidente del Comité comenta que en el presente mes de marzo se tiene registros de 2 incidentes fuera de las instalaciones de esta ASIPONA Progreso, por lo que hace un atento recordatorio y exhorta la toma de medidas de seguridad en cuanto al transporte, de los operadores de las unidades, para no ver afectada la Operación Portuaria del Recinto.-----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - A) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO.

A) En el uso de la palabra el Presidente del Comité del Puerto Progreso menciona que se continúan con la reuniones sobre la situación actual del proyecto de ampliación y modernización del puerto esto con diferentes autoridades, Secretario de Marina, gobierno del Estado, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, el Estado Mayor General y la ASIPONA Progreso. **B) LIBRAMIENTO.** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité del Puerto de Progreso menciona que la Dirección General de Puertos emitió el oficio **DGP/0317/2024** de fecha 26 de enero del presente año donde



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones scattered around the footer area.



autoriza la demolición de las casetas existentes de la ASIPONA Progreso, así mismo la Dirección General de Puertos emite la solicitud 13132 resolutive DGP.AOMD.10/24, oficio **DGP.-0943/2024** de fecha 11 de marzo de 2024 donde autoriza el inicio de la obra del libramiento para construcción, por lo que se deberá coordinar la logística para el ingreso de las unidades y notificarle a las Terminales, cabe mencionar que primero se construirán las casetas y posteriormente se demolerán las que ya no estén en uso, esto con el fin de no afectar a los usuarios, de igual forma se dio conocimiento que los trabajos de construcción del libramiento elevado de Progreso, correspondientes al tramo de la calle 82 por 25 y 27 frente a este Recinto Portuario se han reprogramado para su inicio el lunes 01 de abril del año en curso. **C) NUEVO PRESTADOR DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA:** En el uso de la palabra el Presidente del Comité informa que a partir del 01 de abril del presente se incorpora la empresa **Servicios Institucionales e Industriales** que proporcionará el servicio de seguridad y vigilancia al Puerto.-----

El Presidente del Comité, hace la invitación a los miembros del Comité a exponer cualquier asunto que se desee tratar; **TRÁNSITO LENTO DE UNIDADES CONTENERIZADAS** en el uso de la palabra la representante de la **Asociación de Agentes Aduanales** comenta que en días se detectó una pausa que afecta a los camiones al momento de la modulación, debido a la verificación de las unidades misma que provoca retrasos, expone un caso donde dos unidades tardaron 40 minutos porque no estaba listo el proceso de verificación, el cual por el momento es manual y ya está en proceso de digitalización; así mismo el representante de las **Transportistas** propone dos soluciones, la primera es permitir que las unidades permanezcan en aduana hasta que el recinto les de acceso, la segunda opción es permitir que APM les de entrada para esperar adentro sin afectar la línea de espera, a lo que la representante de la **Terminal de Contenedores** expresa que no es posible darle entrada por ser tema fiscal y que es un tema que trabajará con el Subdirector de la Aduana Marítima de Progreso para solucionar el flujo lento de camiones, además expresa que a finales de abril se digitalizará el proceso de validación, pero las discrepancias aún se revisarán manualmente, lo que podría causar tiempos de espera. En el uso de la palabra el representante de **Aduana Progreso** indica que después de modular se deben ir directamente a su Terminal, además se ha detectado que los transportistas no tienen la documentación correcta, lo que podría causar congestión. **GAFETES DE ADUANA** En el uso de la palabra el **representante de Gestión y Servicios Portuarios de México** referente al tema de los gafetes, solicita flexibilidad con el personal eventual ya que debido al poco tiempo con el que solicitan a su personal, éste no es suficiente para realizar un oficio, enviarlo al buzón de aduana y esperar una respuesta, a lo que el representante de la **Aduana Progreso** comenta que ya se permiten esas facilidades mediante una lista con el padrón completo de todas las personas que laborarán eventualmente, con vigencia de 1 o 2 meses. En el uso de la palabra la **representante de Hidrocarburos del Sureste** comenta sobre los fallos mecánicos de un remolcador el pasado 16 de marzo mismo que provocó retrasos en la maniobra de entradas y salidas, expone la necesidad de mejorar la comunicación ante este tipo de eventos y la forma en que se pueda compartir algún documento respecto a los retrasos y reanudación de las maniobras en tema de los pilotos, a lo que el **Presidente del Comité** le solicita enviarle un escrito con copia a **Capitanía de Puertos** informando los acontecimientos para que **ASIPONA Progreso** realice ajustes

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



necesarios con Equimar Progreso, de igual forma le expresa que jerárquicamente puede exponer sus dudas a cualquier hora y cualquier día, al Jefe de Seguridad, el Subgerente de Operaciones, al CCTM y al mismo Director General de la ASIPONA Progreso.-----

No teniendo más asuntos a tratar, el Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.**-----

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Capitanía de Puerto Regional Progreso

Frente de Transportistas de Carga Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaria de Marina – Decima Tercera Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración





[Handwritten signature]
Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

[Handwritten mark]

Gobierno del Estado - SEFOET

Gobierno Municipal

Terminal de Contenedores de Yucatán S.A.
de C.V. – Terminal especializada de
contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Terminal de Granal Agrícola – MULTISUR

Terminal de Cruceros - SSA México

[Handwritten signature]

Asociación de Agentes Aduanales de
Yucatán, A.C.

Terminal de PEMEX





Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de Yucatán A.C.

Hidrocarburos del Sureste. - Hidrosur, S.A. de C.V.

Titular del Órgano de Interno de Control adscrito a la ASIPOMA Progreso -Mtro. Jorge Marín Bermejo

Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -AMANAC

UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

